

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12386** REAL UNIÓN CLUB, S.A.D.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Irún, en el auditorio FICOBA, el próximo día 12 de noviembre de 2013, a las 20 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 13 de noviembre de 2013, en segunda convocatoria (se recomienda acudir en segunda convocatoria) para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Presentación del Presidente e informe de los accionistas promotores de la convocatoria de la Junta.

Segundo.- Aprobación oficial de la web oficial de la sociedad ([www.realunionclub.com](http://www.realunionclub.com)) con arreglo al artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aprobación de los nuevos Estatutos de la sociedad.

Cuarto.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos Interventores y suplentes.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Información a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito a la sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del orden del día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Irún, 4 de octubre de 2013.- El Presidente.

ID: A130055964-1

cve: BORME-C-2013-12386